



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: AA050GYR002T300
 Número de Sesión: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet:
 Fecha Terminación del pedido: 21/12/2023
 No. de Pedido: D3P1817
 No. de Evento: AA050GYR002T300
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR002-T-300-2023
 No. de Pedido: D3P1817
 Elaboración: 11/12/2023 Impresión 11/12/2023

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, SA DE CV
Dirección: CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA
R.F.C. FMA -930118-1B1 **No. Proveedor :** 00035933
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 01000043520002 TOXINA BOTULINICA TIPO A. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON 390 ENV 3,364.21 1,312,041.90
 ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA REGIDO BAJO EL CLASULADO PLASMADO AL REVERSO DEL PRESENTE, MARCHO QUE FIRMA EL PROVEEDOR DE RESPONSABILIDAD

Marca: DYSPORT **Procedencia:** REINO UNIDO
Tipo Presen: F.A **Cant Presen:** 1
SUB. TOTAL \$ 1,312,041.90
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 1,312,041.90

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA, ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO* (un millón trescientos doce mil cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producido, número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso, membrete del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-300-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
 C.P. MAYRA LIZZET GAUCIN LOPEZ
 JEFE DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Area Requiriente
 ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 Representante Legal
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ

Administrador del Contrato
 LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA